Proceso Mínima cuantía **No. IMC-88-016-2024**, cuyo objeto es **"Servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo, calibración de los equipos de laboratorio y adquisición de una maquina cortadora de muestras textiles para la División de la Operación Aduanera"**

Evaluación parte Técnica:

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 94., "*Transparencia En Contratación de Mínima Cuantía" de la Ley 1474 de 2011* "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 Comité Evaluador de Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" y en el Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", el comité evaluador debidamente designado, verificó los requisitos habilitantes, los requerimientos técnicos, y evaluó la oferta presentada, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de condiciones, del proceso de Mínima cuantía No**. IMC-88-016-2024**, cuyo objeto es **"Servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo, calibración de los equipos de laboratorio y adquisición de una maquina cortadora de muestras textiles para la División de la Operación Aduanera"**

I. Propuestas Presentadas

El día 03 de octubre de 2024 a las 2:00 pm, venció el término señalado para radicar las propuestas en el SECOP II, de conformidad con el cronograma del proceso de modalidad de Mínima Cuantía, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, publicado en la página SECOP II: www.contratos.gov.co y en la página web de la Entidad www.dian.gov.co de las cuales se presentaron las siguientes ofertas:



Orden de presentación	Nombre proponente	Hora radicación propuesta	Propuesta
1	ALFA Y OMEGA INSTRUMENTACION SAS	03/10/2024 09:11 AM	$ 13,209,000

II. Elegibilidad

El Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, establece en el numeral 4 que *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*".

El proponente atendiendo lo dispuesto en el numeral 3, establecido en el cuestionario del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), El Proponente deberá diligenciar el Listado de precios

unitarios ofertados y en ningún caso éstos podrán superar los precios unitarios de referencia estimados y establecidos en el Anexo No 2 PRECIOS DE REFERENCIA, acorde al Numeral 3.2 del Anexo No 4

El contratista será seleccionado mediante comunicación de aceptación de la ***OFERTA DE MENOR PRECIO***, siempre y cuando el proponente cumpla con los requisitos de participación habilitantes y la oferta cumpla con las condiciones técnicas y económicas exigidas en la invitación pública.

El ***VALOR DEL CONTRATO*** es indeterminado a la fecha de su celebración, pero determinable durante su ejecución, dependiendo de las necesidades de consumo de la **DIAN**.

Por lo anterior, el contrato se adjudicará por el ***VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL*** y su ***VALOR DEFINITIVO*** solo se podrá determinar al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, multiplicando las cantidades ejecutadas por los precios unitarios pactados. El valor unitario pactado corresponderá al ofrecido por el adjudicatario en su propuesta económica dentro del Proceso de Contratación, incluido IVA.

> Para la adjudicación del contrato la ***OFERTA DE MENOR PRECIO*** será determinada comparando el resultado de la sumatoria de los precios unitarios ofertados incluido IVA, con cantidades igual a 1 por cada uno de los ítems. Todos los precios unitarios incluido IVA, deben ser iguales o inferiores al precio unitario de referencia incluido en el **Anexo No.2 Precios de Referencia**. Si la Oferta Económica incluye algún precio unitario incluido IVA que supere el precio unitario de referencia incluido de IVA, dicha oferta deberá ser rechazada.

Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en el numeral, 4,3 del formato FT-ADF-2050 Estudios Previos que hace parte integral del proceso.

Orden de Elegibilidad

Verificada las propuestas económicas presentadas por cada uno de los oferentes, en la plataforma del SECOP II, se procede a establecer el orden de elegibilidad en el siguiente sentido.

> "*Para la adjudicación del contrato la **OFERTA DE MENOR PRECIO** será determinada comparando el menor precio resultado de los precios unitarios ofertados incluido IVA, con cantidades igual a 1 por cada uno de los ítems. Todos los precios unitarios incluido IVA, deben ser iguales o inferiores al precio unitario de referencia incluido en el Anexo No.2 PRECIOS DE REFERENCIA. Si la Oferta Económica incluye algún precio unitario incluido IVA que supere el precio unitario de referencia incluido IVA, dicha oferta deberá ser rechazada.*

1. **ALFA Y OMEGA INSTRUMENTACION SAS Nit 900196066**

1.4.1 ⊟ Diligencie el valor total del contrato incluido IVA						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal			
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								15.000.000,00	13.209.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	81141504	PRESUPUESTO OFICIAL **Mis observaciones:** El proponente deberá adjuntar debidamente diligenciado el formato No. 7 "oferta económica" (IVA incluido), suscrito por el representante legal, sin omitir ningún ítem y en ningún caso deberá superar los precios de referencia establecidos en el Anexo No. 2. Precios de referencia, de conformidad con los parámetros exigidos por el numeral 2 del Anexo No. 4. Requisitos Jurídicos -Técnicos habilitantes y otros aspectos del proceso.	1,00	UN	15.000.000,00	13.209.000,00	15.000.000,00	13.209.000,00

Lista de precios comparativo

Ítem	Precinto	Unidad	Q	Precio unitario	Iva	Cotización Alfa y Omega iva incluido	Precio de referencia	Comparativo
1	Mantenimiento balanza marca Lexus, modelo hiprex.	und	1	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000	$ 784.369	91%
2	Mantenimiento balanza marca Thomas, modelo TST220A	und	1	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000	$ 825.225	87%
3	Mantenimiento microscopio binocular, marca Nikon. Modelo E200R.	und	1	$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000	$ 478.023	75%
4	Mantenimiento espectrofotómetro. Shimadzu, Modelo IR21	und	1	$ 2.900.000	$ 551.000	$ 3.451.000	$ 4.741.575	73%
5	Adquisición cortadora de muestras manual SASD-688	und	1	$ 6.700.000	$ 1.273.000	$ 7.973.000	$ 8.063.602	99%
VALOR TOTAL OFERTA						$ 13.209.000	$ 14.892.794	**89%**

REVISIÓN Y/O EVALUACION DE LA OFERTA ECONÓMICA MAS BAJA
PROCESO IMC-88-016-2024

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.5.2.** Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, establece en **el numeral 4** que *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"* en concordancia con la ley la Ley 1882 de 2018 artículo 5, Se procede a realizar la verificación y comparativos de los valores de precios, de las propuestas económicas presentada dentro del proceso de selección **IMC-88-016-2024**, por el oferente:

Orden de presentación	Nombre proponente	Hora radicación propuesta	Propuesta
1	ALFA Y OMEGA INSTRUMENTACION SAS	03/10/2024 09:11 AM	$ 13,209,000

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador designado para el presente proceso de selección, procedió a realizar la verificación y comparativos de los valores de precios de la propuesta económica presentada, dentro del proceso de selección **IMC-88-016-2024**, por el oferente, **ALFA Y OMEGA INSTRUMENTACION SAS, NIT 900196066** estableciendo, que el proponente **CUMPLE** completamente con los requerimientos establecidos en materia técnica.

En virtud de lo anterior se firma el día 07 de octubre de 2024

Atentamente:

Aspectos Técnicos: (propuesta económica)



Firma
Nombre: Aldo Ferney Gonzalez Sanchez
Cargo: Sustanciador de contratos - División Administrativa y Financiera